



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 12 de setiembre de 2018.-

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que se realizará en la ciudad de Córdoba, entre el 19 y 20 de setiembre próximo, un encuentro del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica-ECUAFyB-.

Que la Profesora Asociada de la cátedra Química Medicinal, Dra. Graciela PINTO VITORINO, asistirá a dicho encuentro, como se viene haciendo a lo largo del tiempo, dada la importancia que revisten los mismos, tanto para la carrera de Bioquímica como de Farmacia, que se dictan en el ámbito de esta Facultad.

Que corresponde cubrir los gastos que demandará dicho evento, siendo imputados a fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
y CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**Art.1°)** Autorizar el pago de 3 (tres) días de viáticos a nombre de la Dra. **Graciela PINTO VITCRINO**, a fin de cubrir los gastos que demandará su asistencia al encuentro de ECUAFyB, que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba entre el 19 y 20 de setiembre próximo.

**Art.2°)** Imputar el mencionado gasto a fondos de Fuente 11.

**Art.3°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

**Resolución DFCNyCS N° 808/18**

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.